

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem,
trimestre, 2 ídem.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO—La Unión del Magisterio y la Confederación nacional de Maestros, por la Comisión del 2.º Escalafón.—Notas de la Inspección. Notas de la Sección.—Comentarios y Noticias. Anuncios.

La unión del Magisterio y la Confederación Nacional de Maestros.

De algún tiempo a esta parte viene haciéndose una campaña sistemática en contra de la Confederación Nacional de Maestros, acaso por quienes no se encuentran muy tranquilos con los ideales que aquí se sustentan en bien de «todos» y muy especialmente de los más humildes, los más necesitados, los compañeros que pertenecen al mal llamado segundo Escalafón. Primero se procuró llevar el recelo y la duda a los más entusistas adictos de esta entidad; después se recurrió a salpicar con el cieno repugnante de la calumnia el historial societario de los que constituyen la Comisión, etc, ejecutiva y demás caracterizados luchadores de provincias, y hoy vemos que un sector de la prensa profesional afecto a la Asociación Nacional, etc., etc., del Magisterio primario, como si respondiera a una consigna y con el pretexto de la unión, pretende socabar los cimientos de la Confederación para recrearse en el espectáculo de ver cómo ésta se derrumba estrepitosamente dejando el campo libre a los que, cuando en el año 1920 se hizo la funesta división de Escalafones, dirigían las cuestiones societarias del Magisterio en la tan cacareada asociación única, después del célebre «abrazo» del Salón Regio de Madrid.

Digna de aplauso sería esa campaña en pro de la unión, si no fuese acompañada de la «parcialidad», si no procediera de un campo interesado en ganar adeptos, en destruir organismos independientes, en llevar

la desorientación y la indisciplina a entidades que, hasta ahora han guardado y guardan el mayor respeto hasta para sus más caracterizados enemigos. A ella nos sumaríamos si hubiese sido planteada con miras altruistas, con deseos vehementes de que la gran familia del Magisterio pueda vivir en un solo organismo, llámese como se llame; pero como no se trata de eso, sino de que, por lo visto, se repita la farsa de la unión, no ya con abrazo tan sentido como el mencionado del Salón Regio de Madrid, sino por desmembración al estilo de Vizcaya, de cuyo acto nos ocuparemos en la forma que requiere, no podemos por menos de salir al paso y hablar con la claridad a que estamos acostumbrados, esperando que todos los periódicos profesionales de Madrid y provincias, que no se vean atacados de «ismo» mancilladores de la neutralidad que deben guardar en las luchas internas de clase, darán cabida en sus columnas a esta nota.

Los que militamos en la Confederación Nacional de Maestros somos tan entusiastas de la unión del Magisterio como el que más; pero no de una unión a base del derrumbamiento de una de las dos entidades que actualmente cuenta el mayor número de asociados, sino a base de confianza recíproca, de compenetración de ideas, de amor de hermanos..... Y para que esa confianza renazca y ese amor brote con intensidad en todos los corazones, es preciso que se haya conseguido:

1.º El sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos los Maestros que aún no lo perciben; y

2.º La unificación de los Escalafones en la forma solicitada, etc., etc., por la Confederación u otra más beneficiosa, desapareciendo con ello el «inri» de la limitación que tienen en sus expedientes miles y miles de Maestros meritísimos.

Trabaje la Asociación Nacional del Magisterio primario, sola o acompañada, como trabajamos nosotros, esos dos extremos como urgentes e inaplazables, como lo fundamental para llegar luego a los ascensos

por períodos fijos de tiempo o a la proporcionalidad de las escalas; proclame públicamente que así va a hacerlo; realice activa propaganda en la prensa política, en la profesional, en la tribuna pública, en todas partes en pro de la justicia que asiste a los Maestros del segundo Escalafón, no dejando de agotar recurso alguno para que en los próximos presupuestos nadie quede sin las tres mil pesetas mencionadas y la indicada unificación de escalafones sea un hecho, y.... entonces habrá llegado la hora de hablar de unión.... Porque no son acuerdos y palabras lo que necesitan los que «han hambre y sed de justicia» sino hechos.... ¡Sólo los hechos pueden devolver la confianza y el amor a quienes se vieron maltratados, zaheridos y abandonados en múltiples ocasiones!

Para una unión verdad, fundamentada sobre base firme, nunca será la Confederación un obstáculo: en su última Asamblea y en todos los momentos ha dado pruebas suficientes de ello; pero para una unión ficticia como las «dos» ya realizadas, una cuando la «Liga», y otra cuando la «Unión Nacional», no obstante el sello del abrazo fraternal, o peor vistas las orientaciones que con una pasión sin límite llevan algunos elementos; para una unión que no haya tenido su origen en la igualdad de derechos, ya que en deberes todos lo somos, para que no existan las «castas en el Magisterio, para una unión que no surja unánime debido a ese acto de justicia por nosotros tan deseado....; para una unión como las realizadas que volvería a ser desunión en plazo relativamente breve la confederación no cederá ni un solo palmo del terreno conquistado, mantendrá firme su bandera, seguirá defendiendo su programa hasta donde y cuando las circunstancias lo exijan, programa que, en el orden económico, a todos beneficia.... Y al obrar así, conste hace más, muchísimo más por la unión verdad, sincera, de todos los profesionales de la Enseñanza primaria, que aquéllos que, con miras «partidistas», pretenden ahondar la diferencia, aumentar las distancias, debilitar, sin conseguirlo, las filas de la Confederación con artículos y campañas que, si hasta ahora no hemos querido tomar en cuenta, en lo sucesivo no tendremos más remedio que repeler, lamentando, por esa unión que tan mal defienden y plantean, el que por un motivo así, pueda llegar el día en que tengan que ponerse frente a frente dos asociaciones, que, por su importancia y por la misión que tienen que cumplir, deben respetarse como hermanas.

La Comisión ejecutiva.—C. MARTÍNEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.

Notas de la Inspección.

Se envía para su informe al Sr. Delegado gubernativo de Talavera de la Reina, el expediente de premio

incoado por el Ayuntamiento de Almendral de la Cañada, a favor del actual Maestro de La Iglesias, D. Ramiro Gómez.

Se informa el expediente de licencia incoado por la interesada Maestra de Sección de la graduada de Villa de D. Fadrique. D.^a Consuelo Merino.

Se aprueban los programas formulados por los señores Maestros de la graduada de Puebla de Almoradiel.

Han sido informados los expedientes de licencia de las señoras Maestras de Ollas del Rey y Huecas, D.^a Faustina Núñez Martín y D.^a Carmen Comín.

Notas de la Sección.

Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros propietarios en virtud de oposición libre:

D. Julio Díaz Casarrubios, para la Escuela de Villanueva de Bogas; D. Rafael Olivares, para la de Corral de Almaguer; D. Juan Antonio Moyano, para la de Torre de E. Hambrán; D. Pablo Uriarte, para Hormigos; D. Toribio Pedraza, para Turleque; D. Julián Jiménez, para Huecas; D. Juan Antonio González, para Lagartera; D. Sandalio González, para Magán; D. Leovigildo Cruz - García, para la Mata; D. José Fernández, para Nombela; D. Fabriciano Jiménez, para Parrillas; D. Emilio Gallart, para Alcañizo, D. Mariano López para Herrerueta; D. Santiago Ugalde, para Aldeanueva de Barbarroja; y D. Eulalio Velasco, para Torrico.

Idem, id., de Maestros interinos: D. Pablo García Librán, para Pulgar y D. Jesús Asensio, para Totanés.

Ha sido ascendido al sueldo de 3.500 pesetas por corrida de Escalas D. Valentín Hornillos Maestros de San Pablo de Los Montes.

Se ha remitido a la Dirección general expediente del Ayuntamiento de Torrijos que solicita la creación de dos Escuelas unitarias, una de cada sexo.

Idem, id., de D. Segismundo Fernández, Maestro de Gálvez, que solicita un mes de licencia por enfermo.

Idem, id., la Estadística escolar mandada formar por Orden de 17 de Enero último.

Idem, id., expediente del Ayuntamiento de Menasalbas, que solicita la creación de dos Escuelas unitarias una de cada sexo.

Idem, id., id., de Navalucillos que solicita la creación de dos Escuelas unitarias una de cada sexo para el casco de la población, una de niñas para el anejo de Alares de los Montes y una mixta para Maestros en el anejo de Valdazores.

Ha sido nombrada Maestra sustituta de la Escuela de niñas de Pulgar, D.^a Constanza Aurora Martín Lain.

Se recuerda a los señores Maestros que dentro de

mes de Abril tienen que remitir el presupuesto de material por duplicado, para el año económico de 1925-26 a la Sección Administrativa; por tanto los que todavía no lo hayan hecho los remitirán a la mayor brevedad.

Comentarios y Noticias.

Las anomalías del régimen caído.

Entre una infinidad de partidas llevadas al presupuesto para regalar miles de pesetas a los amigos y deudos de los caciques, figuran algunos tan inútiles como estos: En las Escuelas Normales, como todo el mundo sabe, hay Secretarios que no cobran ni una sola peseta.

Todas las Escuelas Normales de España tienen la misma categoría, hay muchas con gran número de alumnos más que los de Madrid, y, sin embargo, únicamente en estos cobran los Secretarios que por cierto apenas si se llaman Pedro, como Profesores; pues son de la menor categoría especial y también como nombramiento gracioso.

Otro botón de muestra que parece a propósito para un clons.

En la Normal de Maestros de Madrid se le ocurrió a un cacique que se creara una plaza para cierto paniaguado, la plaza de Mecanografía. Y aquí viene lo cómico. Ese señor, agraciado, enseña mecanografía sin máquina alguna de escribir y por ese motivo cobra 2.000 pesetas anuales.

En fin, hay tales gazapos, que excitarían la risa si el Estado no pagara las consecuencias. Continuaremos presentando otros y muy sabrosos casos.

Asociación de Maestros de Puente del Arzobispo.

Reunidos los compañeros de este Partido, acordaron: 1.º Nombrar la siguiente Junta Directiva: Presidente, D. Leodegario Gallego Moreno, de Valverdeja; Vicepresidente, D. José Nava Sarra; Vocales, D.ª María del Pilar Elorza, D. Julio Villar Sáez y don Angel Rincón; Tesorero, D. Juan Martín; Secretario, D. Natalio Muñoz Bueno, de Valverdeja.

2.º Enviar instancia al Sr. Ministro, pidiendo la cuarta parte de gratificación de adultos.

3.º Solicitar que desaparezca el límite de 35 años para actuar en oposiciones libres.

4.º Pedir la supresión de las oposiciones restringidas a las categorías superiores del primer escalafón.

5.º Protestar del decreto que concede a los Suboficiales el ingreso en el Magisterio con todos los derechos mediante una preparación especial en las Normales. De llevarse a efecto lo dispuesto, que puedan encargarse únicamente de la enseñanza de los Regimientos.

6.º Supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

7.º Desaparición de las Juntas locales.

8.º Creación del Colegio de huérfanos del Magisterio.

9.º Que se modifique la provisión de cargos en las graduadas.

10. Aumento de la consignación para material escolar.

11. Incapacidad de los que carezcan del título de Maestro para dedicarse a la enseñanza privada.

12. Unificación de escalafones.

13. Creación de las Escuelas que sean necesarias.

Puente del Arzobispo 8 de Abril de 1925.—Visto bueno. El Presidente, *Leodegario Gallego*.—El Secretario, *Natalio Muñoz*.

Nota.—Los que suscriben han aceptado los cargos indicados: 1.º Para dar impulso a esta Asociación parcial y ponerla en condiciones legales, para lo cual solicitamos la ayuda de todos los compañeros, sin excepción. 2.º Procurar que todos los Maestros de este Partido pertenezcan a la Asociación Nacional y Sección de Socorros Mutuos; y 3.º Quedar a las órdenes de nuestros colegas.

Valverdeja 15 de Abril de 1925.—*Leodegario Gallego*, *Natalio Muñoz*.

Pésame.

Se lo damos, y muy sentido, a nuestro querido compañero y buen amigo D. Ernesto Pérez, ilustrado Maestro de Santa Cruz del Retamar, por la muerte prematura de su buen hermano D. Alfonso, también maestro de Garrovilla, donde ha fallecido a los treinta y tres años de edad y donde por sus condiciones de virtuoso funcionario y buen educador de la niñez, era por todos estimado.

Reciba el Sr. Pérez y familia el más sincero pésame.

El Montepío del Magisterio.

Desde que las atenciones de las clases pasivas del Magisterio pasaron a depender de la Dirección general de la Deuda se viene observando una irregularidad en las pagas que viene a agravar la situación poco halagüeña en que se encuentran esos héroes del Sacerdocio de la Enseñanza, a quien el Estado remunera con una miseria los servicios que prestaron en favor de la cultura.

Sin ir más lejos, aquí, en la provincia de Toledo no se recibió el libramiento de los haberes de Marzo hasta pasados veintidós días de Abril.

Transladamos estas irregularidades a quien corresponda para que se corrijan, pues no es justo que cobrando todos los funcionarios en activo, el día primero de cada mes, tenga la sufrida clase de pasivos que esperar más de 20 días para hacer efectivos sus ridículos haberes.

Material

Con los haberes del mes de Abril, cobrarán los Sres. Maestros la consignación del material diurno del 4.º trimestre de 1924-25.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Redacción y Administración: San Juan de Dios, 5

TOLEDO

J. AYALA, IMPRESOR, SUCESOR DE LARA. - TOLEDO, POSTES, 12

TELÉFONO 780

A N U N C I O S

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 31. - Madrid.

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes,
Depósitos, Giros, Cambios, etc., etc.

CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
» dos.....	7	24	42	4 »	11 »	20 »	35 »
» tres.....	11	24	42	5 »	13 »	25 »	40 »
» cuatro...	16	24	42	6 »	16 »	30 »	45 »

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena,
Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de ma-
zapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera
clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confian

∴ Calle de Belén, núm. 13 ∴

TOLEDO